

7.º domingo ordinario B

*Señor, yo confío en tu misericordia:
alegra mi corazón con tu auxilio y cantaré al Señor
por el bien que me ha hecho. (Sal 12,6)*



Primera lectura

Isaías 43,18-19.21-22.24b-25

Esto dice el Señor: No recordéis lo de antaño, no penséis en lo antiguo; mirad que realizo algo nuevo; ya está brotando, ¿no lo notáis? Abriré un camino por el desierto, ríos en el yermo, para apagar la sed del pueblo que yo formé, para que proclamara mi alianza.

Pero tú no me invocabas, Jacob; ni te esforzabas por mí, Israel; no me saciabas con la grasa de tus sacrificios; pero me avasallabas con tus pecados, y me cansabas con tus culpas. Yo, yo era quien por mi cuenta borraba tus crímenes y no me acordaba de tus pecados.

Segunda lectura

2 Corintios 1,18-22

Hermanos y hermanas: ¡Dios me es testigo! La palabra que os dirigimos no fue primero "sí" y luego "no". Cristo Jesús, el Hijo de Dios, el que Silvano, Timoteo y yo os hemos anunciado, no fue primero "sí" y luego "no"; en él todo se ha convertido en un "sí"; en él todas las promesas han recibido un "sí". Y por él podemos responder "Amén" a Dios, para gloria suya.

Dios es quien nos confirma en Cristo a nosotros junto con vosotros. El nos ha ungido, él nos ha sellado, y ha puesto en nuestros corazones, como prenda suya, el Espíritu.

Evangelio

Marcos 2,1-12

Cuando a los pocos días volvía Jesús a Cafarnaúm, se supo que estaba en casa. Acudieron tantos, que no quedaba sitio ni a la puerta. El les proponía la Palabra. Llegaron cuatro llevando un paralítico, y como no podían meterlo por el gentío, levantaron unas tejas encima de donde estaba Jesús, abrieron un boquete y descolgaron la camilla con el paralítico.

Viendo Jesús la fe que tenían, le dijo al paralítico: – Hijo, tus pecados quedan perdonados.

Unos letrados, que estaban allí sentados, pensaban para sus adentros: ¿Por qué habla éste así? Blasfema. ¿Quién puede perdonar pecados fuera de Dios?

Jesús se dio cuenta de lo que pensaban y les dijo: – ¿Por qué pensáis eso? ¿Qué es más fácil: decirle al paralítico "tus pecados quedan perdonados", o decirle "levántate, coge la camilla y echa a andar"?

Pues, para que veáis que el Hijo del hombre tiene potestad en la tierra para perdonar pecados..., entonces le dijo al paralítico: – Contigo hablo: Levántate, coge tu camilla y vete a tu casa.

Se levantó inmediatamente, cogió la camilla y salió a la vista de todos. Se quedaron atónitos y daban gloria a Dios diciendo: – Nunca hemos visto una cosa igual.

Meditación

La "palabra" transmitida por Jesús no consiste solamente en hablar, sino también en actuar; por eso la curación de los leprosos es "palabra". El evangelista, después de habernos referido que Jesús "exponía la palabra", nos ofrece un ejemplo plástico de esta "palabra operante".

El milagro de la curación del paralítico encierra en sí la clave interpretativa del factor operante de la "palabra predicada".

La respuesta de Jesús a la fe de aquellos hombres, a primera vista, parece equivoca: "Hijo mío, tus pecados te son perdonados". El no quiere decir que aquel paralítico fuera particularmente pecador: en él solamente se evidencia, en modo particular, la separación entre el hombre y Dios y la raíz de todo sufrimiento en aquella separación, como afirma el Antiguo Testamento.

Para Jesús el mal físico (enfermedad, muerte) no pertenece al proyecto inicial del Creador, sino que es una adición debida a la maldad de las criaturas. En la Biblia el "pecado" no es solamente la culpa de un individuo consciente, sino es principalmente un estado de cosas, una estructura. Esta estructura no es, sin embargo, tiránica con respecto a los hombres. Estos pueden vencerla, pero para lograrlo no deben olvidar la casi identidad entre mal y pecado. En una palabra: no se puede combatir el pecado humano sin, al mismo tiempo, luchar eficazmente contra el mal que asedia al hombre.

Dispuesto a demostrar la fuerza salvadora del "evangelio del reino de Dios", Jesús empieza por comunicar al paralítico la buena noticia de la reconciliación con Dios. La curación del paralítico es una válida síntesis de la palabra predicada por Jesús. El reino de Dios se aproxima porque Dios ha decidido ofrecer a los hombres su perdón. Los hombres podrán ser "salvados"; pero deben estar atentos a no confinar el término "salvación" a la zona de lo corporal o de lo espiritual exclusivamente. Un evangelizador que pretendiera limitar el anuncio del evangelio de Jesucristo al perdón de los pecados, sin implicar en ello el problema de la liberación humana – corporal, social, política –, sería un traidor a la palabra anunciada por Jesús. Al revés: toda tentativa de liberar a la humanidad de sus alienaciones, que no tenga en cuenta la estructura de pecado que envuelve la existencia y la historia de cada uno y de la sociedad, tiene el peligro de desembocar en un fracaso completo.

Ni "temporalismo" absoluto ni "espiritualismo" absoluto. El evangelio es la buena noticia de la liberación total del hombre.